

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A.
(BUQMAYOR)**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del día 12 de marzo de 2020, en la oficina de la compañía ubicada en el Km 14.5 Vía a la costa, edificio Colegio Logos; se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACADEMIA BUQUE MAYOR S.A. (BUQMAYOR)**, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

- a) La Sra. Martha Susana Margarita Salcedo Cueva como propietaria de 30 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.
- b) El señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, como propietario de 70 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Todas las acciones tienen el valor nominal de US\$.10,00 cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de US\$. 1.000,00

La junta resolvió por unanimidad que actúa en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, y como Secretaria Ad Hoc, la señora Susana Salcedo Cueva. La Secretaria Ad Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acordaron que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del representante legal relativo al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
5. **Conocer y resolver sobre la reelección del comisario para el ejercicio económico del año 2020.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas procedieron a deliberar:

PRIMER PUNTO.- La Secretaria Ad Hoc de la Junta procedió a leer el informe de la comisaria, en el cual se destacó el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, determinando **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO PUNTO.- La Secretaria Ah Hoc de la Junta procedió a leer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía durante el citado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2019. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este segundo punto del orden del día, los accionistas **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO.- El Presidente Ad Hoc de la Junta puso en consideración de los accionistas el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

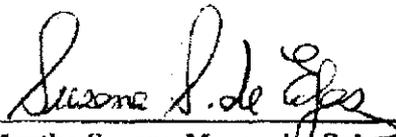
CUARTO PUNTO.- Tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta e informó a los accionistas que como es de su conocimiento, la compañía no tiene movimiento económico, por lo tanto, no hay utilidades que repartir.

QUINTO PUNTO.- La Secretaria de la Junta tomó la palabra y manifestó que la Ing. Silvia bedon Tello y la Ing. Mariuxi Araujo Garcia han realizado una excelente gestión. **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** reelegir como comisario titular a la Ing. Silvia Bedon Tello y designar como comisario suplente al Sr. Joan Aguirre Jurado, por el periodo de un año, para que examinen la marcha económica de la compañía e informen de ella a la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concedió un receso para que la Secretaria Ad Hoc proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por la Secretaria Ad Hoc de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc. Se levantó la sesión a las 12h25.



f. Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Accionista - Presidente de la Junta



f. Martha Susana Margarita Salcedo Cueva
Accionista - Secretaria de la Junta